



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
oct-2018

Contrato No:	308	Fecha de contrato:	1/02/2018	Nombre de Contratista	DARIO FERNANDO RINCON OCHOA		
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	7.187.691		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 1/10/2018	AL: 31/10/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Los soportes pueden ser verificados en la siguiente ruta: \\ICFESSERV5\drincon@contratista.icfes.gov.co\$\2018\006. OCTUBRE\Evidencias

- Obligaciones:
- 4. Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de bases de datos de Integración y migración que le sean asignados.
- Actividades:
- Complementar documentación del procedimiento de calidad: Procesamiento y Cargue de lectura.
- 8. Apoyar en la generación de informes mensuales sobre las diferentes aplicaciones que tenga una incidencia directa en el análisis de bases de datos de los sistemas misionales y de apoyo del ICFES.
- Actividades:
- Revisión y plan de trabajo para el tema de etnias procuraduría y plan anticorrupción
 - Identificar atributos y reglas de calidad de la entidad de información: Persona.
- 10. Apoyar en la selección y adopción de metodologías para realizar los procesos de análisis y toma de decisiones sobre los componentes de información que deban ser analizados.
- Actividades:
- Definición de calidad para Perfilamiento de entidad de información: Persona.
- 12. Apoyar la verificación, carga y concatenación de: prearmados, lecturas depuradas y sin depurar, items y estructuras de armado, de las diferentes pruebas que aplica el ICFES.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	7.300.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.300.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR: RAFAEL LONDOÑO CARANTON

FIRMA:

CARGO: SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 308, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA			C.C. / C.E. No.:	7.187.691
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	308	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula sexta, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de las mismas, la construcción y actualización de scripts de automatización".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$80.300.000) MCTE , los cuales incluyen IVA, precio correspondiente a 102,78 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$58.400.000) MCTE , los cuales incluyen IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000) MCTE , los cuales incluyen IVA.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Séptima del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE MESES (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de Febrero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de Febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 308. <p>Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</p>				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en Once (11) mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2018 por valor de SIETE MILLONES TRSCIENTOS MIL PESOS (\$7.300.000) MCTE IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físico y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".</p>
-----------------------	---



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Pago Febrero	\$7.300.000										
2	26/03/2018	Pago Marzo	\$7.300.000										
3	25/04/2018	Pago Abril	\$7.300.000										
4	25/05/2018	Pago Mayo	\$7.300.000										
5	25/06/2018	Pago Junio	\$7.300.000										
6	25/07/2018	Pago Julio	\$7.300.000										
7	27/08/2018	Pago Agosto	\$7.300.000										
8	24/09/2018	Pago Septiembre	\$7.300.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Los soportes pueden ser verificados en la siguiente ruta: \\CFESSERV5\drincon@contratista.icfes.gov.co\$2018\006. OCTUBRE\Evidencias</p> <p>Obligaciones:</p> <p>4. Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de bases de datos de integración y migración que le sean asignados.</p> <p>Actividades: - Complementar documentación del procedimiento de calidad: Procesamiento y Cargue de lectura.</p>	100%
2	<p>8. Apoyar en la generación de informes mensuales sobre las diferentes aplicaciones que tenga una incidencia directa en el análisis de bases de datos de los sistemas misionales y de apoyo del ICFES.</p> <p>Actividades: - Revisión y plan de trabajo para el tema de etnias procuraduría y plan anticorrupción - Identificar atributos y reglas de calidad de la entidad de información: Persona.</p>	100%
3	<p>10. Apoyar en la selección y adopción de metodologías para realizar los procesos de análisis y toma de decisiones sobre los componentes de información que deban ser analizados.</p> <p>Actividades: - Reunión del grupo de calidad para definir generalidades de estándares ligados al programa de Calidad.</p>	100%
4	<p>12. Apoyar la verificación, carga y concatenación de: prearmados, lecturas depuradas y sin depurar, items y estructuras de armado, de las diferentes pruebas que aplica el ICFES.</p> <p>Actividades: - Generar Script para inscripción offline Avancemos 2 2018 - Generar Script para cargar Lectura Cerrada Saber TYT 1 sesión. - Apoyo equipo Operaciones para proceso de ejecución de novedades de Saber 11 Calendario A 2018. - Apoyo equipo Operaciones para proceso de Carga de lectura cerrada Saber 11 Calendario A 2018.</p>	100%
5	<p>22. Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Actividades: - Asistencia a Reuniones citadas: Capacitación BIG DATA Architec; capacitación: Herramientas y soluciones Oracle; Gobierno Digital; Metamorfosis (sesión 2).; Presentación de artefactos de apoyo reuniones de levantamiento información y Reunión con el Director de TI.</p>	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)


1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018



**Elaboró. Dario
Fernando Rincón
Ochoa - Profesional
Contratista
Subdirección de
Información**



**Revisó. Adriana
Arboleda – Profesional
IV Subdirección de
Información**



**Aprobó. Rafael
Londoño Carantón –
Subdirector de
Información**